



RESOLUCION No. 0686-AD-82

Lima, 10 de DICIEMBRE de 1982

Vista la solicitud de Registro N° 3606 de la Federación Peruana de Box solicitando autorización para la realización de un Festival de carácter internacional;

CONSIDERANDO:

Que, por R.M. N° 0667-81-ED de 25.6.81 se facultó al Instituto Peruano del Deporte para autorizar actividades deportivas internacionales en el país;

Que, el Instituto Peruano del Deporte mediante Resolución N° 0349-AD-81 de 27.7.81 estableció normas y requisitos para otorgar autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país;

Que, el Instituto Peruano del Deporte ha aprobado la solicitud de la Empresa Promotora de Espectáculos "KORIKANCHA", en razón de haber formulado su solicitud con sujeción a los requisitos establecidos por este Instituto para el indicado efecto;

Que, la Empresa Promotora recurrente está solicitando autorización para la presentación en el país para el día 11 de diciembre de 1982 en el Centro de Convenciones del Hotel Crillón, de los siguientes Boxeadores:

1a. pelea.- Categoría Supergallo.- 4 rounds

OLARTE MENDOZA vs. NELSON URLICH

2a. pelea.- Categoría Ligero.- 4 rounds

CESAR MASTER vs. ARMANDO MORAN

3a. pelea.- Categoría Ligero.- 8 rounds

ORLANDO ROMERO URIBE vs. ERNESTO "ROCKY" CASTRO

4a. pelea.- Categoría WELTER.- 10 rounds

PEDRO "COMBA" GALLARDO vs. JOSE L. MUJICA (Puerto Rico)

5a. Pelea.- Categoría Supermosca.- 10 rounds

LUIS IBANEZ vs. JULIO "RATON" HERNANDEZ

La Federación Peruana de Box ha opinado favorablemente por la solicitud formulada por dicha Promotora;

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555 y R.M. N° 0667-81-ED;

Con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0686-AD-82

Lima, 10 de DICIEMBRE de 1982

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la realización del Festival de Box Internacional el día 11 de diciembre de 1982 en el local del Centro de Convenciones Crillón, con la presentación de los siguientes Boxeadores:

1a. pelea.- Categoría Supergallo.- 4 rounds

OLARTE MENDOZA vs. NELSON URLICH

2a. pelea.- Categoría Ligero.- 4 rounds

CESAR MASTER vs. ARMANDO MORAN

3a. pelea.- Categoría Ligero.- 8 rounds

ORLANDO ROMERO URIBE vs. ERNESTO "ROCKY" CASTRO

4a. pelea.- Categoría Welter.- 10 rounds

PEDRO "COMBA" GALLARDO vs. JOSE L. MUJICA (Puerto Rico)

5a. pelea.- Categoría Supermosca.- 10 rounds

LUIS IBANEZ vs. JULIO "RATON" Hernández

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE la presente Resolución administrativa a la Federación Peruana de Box.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/82
MZP/emj
Exp. 3606



VICTOR NAGARO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

ASUNTO: Autorización para la presentación de boxeadores en Festival Internacional.



INFORME N° 497-OAJ-82

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- La Federación Peruana de Box ha elevado al IPD la solicitud formulada por la Empresa Promotora de Espectáculos "KORIKANCHA" pidiendo autorización para la realización de un Festival de Box Internacional para el día 11 de diciembre 1982 en el local del Centro de Convenciones del Hotel Crillón, con la presentación de los siguientes Boxeadores:
 - 1a. pelea.- Categoría Supergallo.- 4 rounds
OLARTE MENDOZA vs. NELSON URLICH
 - 2a. pelea.- Categoría Ligero.- 4 rounds
CESAR MASTER vs. ARMANDO MORAN
 - 3a. pelea.- Categoría Egero.- 8 rounds
ORLANDO ROMERO URIBE vs. ERNESTO "ROCKY" CASTRO
 - 4a. pelea.- Categoría Welter.- 10 rounds
PEDRO "COMBA" GALLARDO vs. JOSE L. MUJICA (Puerto Rico)
 - 5a. pelea.- Categoría Supermosca.- 10 rounds
LUIS IBÁÑEZ vs. JULIO "RATON" HERNANDEZ

- 2.- Esta Oficina opina procedente que el IPD otorgue la autorización para la realización del indicado Festival de Box Internacional, de acuerdo al Programa referido en el primer párrafo del presente Informe, y que se llevará a cabo en el local del Salón de Convenciones del Hotel Crillón el día 11.12.82, de conformidad con lo dispuesto por la R.M. N° 0667-81-ED.

Lima, 9 de diciembre de 1982

OAJ/82
MZP/emv
Exp. 3606

Atentamente,



Dr. MARIO ZULETA BIZARRO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Instituto Peruano del Deporte